



**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Circular No. DGEU/027/2025

Hoja 1/1

Asunto: Se informa

Xalapa, Veracruz, 06 de marzo de 2025

**CC.RECTORIAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS  
INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRESENTES**

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito informarles que derivado de información recibida por medios electrónicos, que no se ha instruido, ni se instruye ningún proceso de obligatoriedad que conlleve a una autoevaluación institucional, es totalmente errónea y falta de fundamento legal cualquier información al respecto, mucho menos en términos del artículo 70 de la Ley General de Educación Superior.

Por lo anterior, es importante mencionar que cualquier Servidor o ex Servidor Público, que se encuentre dando mal uso de la información sobre los datos personales que tuvo o tenga en su momento bajo resguardo y protección, para cumplir con las funciones de su encargo, como números de teléfono o direcciones de correo electrónico, se hará del conocimiento del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, a través de la Unidad de Transparencia; así como, al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, por medio de la denuncia correspondiente.

Señalando que esta Dependencia, se encuentra a sus órdenes para asesorarle de manera gratuita con relación a sus procesos de evaluación, actualización y acreditación de sus programas académicos

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Andrés Augusto Zárate Vásquez  
Director General de Educación Universitaria

AAZV/OAHH/Rapb



POR AMOR A  
VERACRUZ